

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 ptas.; fuera un trimestre, 3.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.
Un numero 10 cents.; atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.



Anuncios de defuncion o funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 3
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos aneltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. linea: con descuento de 25 centimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el dia de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó mas a 3 cents.; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de lineas del tipo ocho a una columna.

FUNDADO EN 1858.

DOMINGO 13 DE MAYO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,635.

LOS

LA CURAN
los preparados
DE BREA
Y DE
BREA Y CODEINA
de
PIRO Y VIVO.
LA PAZ DE MURCIA.

Por qué en vez de pedir la supresion de la procesion del Còrpus, lo cual no haria gran favor a los sentimientos religiosos de esta ciudad, no se convoca a cuantos pueden fomentar el que se le dé el brillo y esplendor que requiere!

¿Es que Murcia vá a olvidar uno de sus más importantes timbres?

Si después de lo ocurrido con la procesion del Sto. Entierro, se suprime la del Còrpus, ¿qué dirán por fuera de Murcia de nuestra religiosidad?

NOTICIAS

El celador Sr. Corral ha denunciado un vuclo que ofrece peligro en una de las casas de la calle de S. Lorenzo, y el estarse enluciendo sin licencia, la casa número 7 de la calle de Caravija.

El Sr. Alvarez ha denunciado una obra sin licencia que se estaba haciendo en la calle de la Pastora en el barrio de S. Benito.

A la vez que los Sres. Sibony y Medina, fueron premiados en la Exposicion nacional farmacéutica los señores Pina y Vivó y Martínez (D. M.), con el título de socios honorarios de «El Fomento de las artes».

Dice «El Diario» que no es tan fácil en los pueblos de corto vecindario como en las ciudades el poner a la venta carne de reses en mal estado, y que por eso es racional si hay lenidad en la materia.

Opinamos de distinto modo. Una res que se ha muerto ó que por temor a que muera la degüellan, es más fácil venderla donde no hay inspeccion de ninguna clase ni nada que le impida, que en la ciudad en donde hay que introducirla escondida y venderla de oculto.

Sobre tabernas, botillerías, y demás establecimientos análogos tiene legislado el Ayuntamiento en el Bando las horas en que pueden estar abiertos.

En virtud de que el dispuesto para dichos establecimientos, se hace extensivo a otros destinados a la venta de comestibles.

Si solo en esto último ejercen su industria hay razon para la queja, pero si a la vez que venden comestibles, en taberna, la cosa varia y la razon está de parte de quien haga cumplir el bando, no permitiendo que estén abiertos después de las 10 de la noche, ni antes de las 5 de la mañana, que es lo que dice el Bando.

Continúa en Valencia la exportacion de la fresa en considerable escala, habiendo cedido algun tanto los precios; así ayer se expedia en los mercados de aquella poblacion a dos y medio y a tres reales libra, segun clases.

Han sido agraciados con la cruz de Beneficencia, por los méritos contraidos en sus servicios cuando la inundacion, el arquitecto municipal D. Gerónimo Ros, y el agente pagador del Ayuntamiento D. Manuel Lorenzo.

En Cartagena ha puesto fin a su existencia un pobre ciego vendedor de billetes de lotoria, disparándose un tiro de pistola en la cabeza.

Segun da publicacion decia en el lugar del suceso, reconoce por causa tan funesta resolucio, un desfalco de captres ó diez y seis duros que le ha resultado con la administracion de donde expedia los billetes.

El gremio de liandras de aceite y vinagre se reunió en casa del sindico, calle de Zambrana, núm. 27, a las dos de la tarde del dia 14 del actual, para hacer el reparto.

Dice «El Diario» que parece confirmarse por varios conductos la noticia de que hay varios candidatos a la Alcaldía de esta capital.

Por la Administracion de Impuestos de esta provincia, se vá a proceder con toda energia al cobro de pensiones censuales, que representan una importante suma.

Por el resultado que ofrece la eleccion de concejales, el ayuntamiento de Cieza, que habra de funcionar en 1.º de Julio próximo, se compone de las siguientes personas:

1.º Pascual Camacho, ex-jefe económico; D. Antonio Mifano, abogado; D. Evaristo Fernandez, propietario y actualmente alcalde; D. Francisco Ruiz Sanchez, abogado; D. José Gonzalo Perez, abogado; D. Bartolomé Castillo,

propietario y del comercio; D. Bartolomé Molina, ex-gobernador civil; D. Gregorio Ruiz Marin, propietario; D. Mariano Camacho Cortés, ex jefe de Fomento; D. Pedro Buitrago Martin, propietario; D. Antonio Tellez, propietario y capitán retirado; D. Manuel Aguado Moxó, abogado; D. Francisco Molina, propietario; D. Mariano García, procurador del juzgado; D. Antonio Galindo, propietario; D. Francisco Martinez Gonzalez, abogado; D. Fernando Marin Bermudez, propietario; D. Abalardo Guirao Jaon, propietario.

Entre estos elegidos hay tres que han sido alcaldes.

Pocos Ayuntamientos reunirán un personal tan escogido y competente.

La expedicion científica que fué a Lima para observar el eclipse de sol que ocurrió el dia 6 del corriente, no consiguió su objeto por haberlo impedido las nubes.

Ha sido nombrado presidente de Sala en la Audiencia de Albacete el que era Fiscal Sr. D. José Rodriguez y Roda.

Le ha sido admitida a D. Antonio Lopez Palarea la dimision del cargo de oficial de quinta clase que desempeñaba en este Gobierno civil. Recibido el caso pasará a ocupar la plaza que en la Diputacion se le tiene dada.

En casa del individuo del premio don Manuel Soto, plaza de S. Bartolomé, se reunirá mañana noche a las 8 el de zapateros.

Hoy dará funcion en la plaza de toros la compañía ecuestre del Sr. Wolf. Tambien vá a funcionar antes de ir a Alicante, en el circo, la compañía del Sr. Rizzarelli que ahora está en Cartagena.

Hemos recibido el programa de las fiestas del Corpus que van a tener lugar en Granada, y que la comision de la granja ha tenido la atencion de enviar por correspondencia a sus deseos y a pesar de su mucha extension, lo daremos a conocer a nuestros lectores.

Ha sido nombrado Jefe de negociacion de tercera clase de la Intervencion de esta provincia D. Norberto Garcia.

En virtud de consulta, se ha decidido que además de la resolucio de los asuntos que taxativamente encomienda la ley a la Comision provincial, compete a la misma preparar todos aquellos que se ha de ocuparse la Diputacion y resolver entre estos los que por su urgencia reconocida exigen inmediata decision; y en cuanto a las Comisiones permanentes, que solo deben funcionar durante las reuniones semestrales de la Diputacion para aquellos asuntos que la ley deja singularmente a su cargo.

La impresion de la Memoria de la Junta de Sres. Senadores y Diputados de Socorro a las provincias inundadas está muy adelantada.

Casi un lleno tuvo Roma anoche dando más solemnidad a la literaria que se celebraba en honor del malogrado Lopez de Ayala. Su drama *Consuelo* tuvo una interpretacion como era de esperar de una compañía como la que hoy tenemos, y de talentos como el de la Srta. Mendoza Tenorio y del señor Vico. El público demostró su satisfaccion no pocas veces.

Después del drama, el Sr. Gonzalez leyó poesias de D. José Maria Garcia y D. Juan Antonio Soriano; el Sr. Parroño otra de D. Tomas Masera, el señor Sanchez de Castilla otra de D. Virgilio Guirao, la Srta. Moral otra de la celebrada poetisa que se ocultó bajo el pseudónimo de Maria de Yarmouth, la Srta. Mendoza Tenorio otra del laureado Sr. Sanchez Madrigal y el Sr. Vico otra del Sr. Martinez Tornel, el cual dejó el festivo estilo que a todos sus trabajos imprime, por el levantado y serio que el acto merecia, y al cual correspondieron todos los demás poetas.

Un busto del Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, colocado a la derecha del proscenio, ocultado en parte por negros crespones y coronado con una linda corona, presidió la funcion. El busto, de no escaso parecido, ha sido piuntado por el escenógrafo Sr. Sanmiguel.

REMITIDOS

EL HIJO DE LA INCLUSA.

Cuatro niños ví pasar
Que un ferozo conducian,

Yo no supe que pensar,
Los inocentes reian
Cuando debieran llorar.

Acompañaba al cortejo
Solo un sacerdote anciano,
Que en el mundo y su manejo
Existe algo sobre-humano
Entre la tumba y un viejo.

Iba el sacerdote orando
Segun santo ministerio,
Y nosotros caminando,
Hasta que sin saber cuando
Llegamos al cementerio.

¡Allí, triste fosa ví
Al lado de infanta loba,
Mas no sé lo que sentí
Cuando al cabo comprendí
Que era del muerto la fosa!

¡Miré y ví cual blanco armiño
Idéntico a la mortaja
El rostro de un pobre niño,
Que en el fondo de la caja
Aun imploraba cariño!

¡Su boquita sonriente
Parecióme que decía
Con voz débil y doliente:
¡En dónde está aquella gente
Que acompañarme debía!

El eco del cementerio
Entre voces murmuraba:
¡Tú eres hijo del misterio!
Poco al mundo le importaba
Un desenlace tan sério.

No me pude contener,
Y al sacerdote al marchar:
Le dije: ¡Puedo saber
Quien era ese niño ayer
Que nadie le supo amar!

Vuestra ignorancia os excusa;
A eso nunca le quisieron;
Es... ¡un hijo de la inclusa!
Que al irse se acusa
Del crimen que otros hicieron.

Si aun existe un detractor
Del séquito sacramental,
Que medite este dolor:
Su propio recordamiento
Le sacará de su error.

Edilberto Jordá.

Murcia.—1883.

Hay palabras que se propágan con la rapidéz de la chispa eléctrica y son aquellas que expresan con toda propiedad y en su mayor sencillez un sentimiento general, una idea que preocupa, una solucion que hacia falta. Palabras ó frases afortunadas que revelan el estado del corazón de las cosas. Ved una de estas frases.

«Eso no es una familia, es una institucion».

Esta frase no la oyeron mas que tres, pero a la media hora ya la habian oido tres mil, y antes de acabar el dia ya habia pasado por el pensamiento y boca de todo murciano. «Es verdad, una institucion», decian todos.

Pedimos un aplauso para el autor de la frase.

Cuando no era mas que una familia era muy estimada y muy respetable; cuando uno de sus miembros la ha convertido en institucion, de todas partes le combaten; secan agresiones ó con risas. Claro; es una institucion tan raquítica y tan soberbia, tan injustificada y tan torpe, tan exótica y tan vana, que irrita y hace reír segun los temperamentos y las ocasiones. «Una familia reinante», aquí donde no reinan ni los títulos, ni las riquezas, ni aun los talentos, aquí donde solo reinan un sol brillante, un cielo limpio, una vegetacion lozana, y unas mujeres las más hermosas de España! Vaya, a ese miembro activo de la familia hay que proponerle que tome un organillo, y vaya a correr mundo.

¡No podría ser *Sol-le-ron* la solucion de una charada que «El Diario» publicó ayer dándole la de *Ber-nar-do*? ¡No es más gramatical decir: «a los toros fui a ver a la plaza de Alicante»? ¡No se evita el error ortografico que resulta al aparecer el verbo *ver* escrito con b, substituyéndolo con el sustantivo *sol*, y el que sobre la preposicion *a* con que empieza la charada, que estaría demás admitiendo la solucion de *Ber-nar-do*? ¡No es más propio un obsequio de *te y ron* que el de un *navo*, partiendo este de un varon a otro? ¡No se deduce

mejor el *te* y el *ron* del verso «con segunda y con tercera»? ¡No es posible que a uno le nombren ó le conozcan por un apodo y que esto sea *solteron*?

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Murcia 12 de Mayo de 1883.

Muy señor mio y querido compañero: En el número de su apreciable periódico correspondiente al viernes 10 del actual, he leído un suelto que dice:

«El «Boletín oficial» publica el anuncio de las funciones de Roma. Por la circulacion diaria que tiene el periódico oficial en todas las oficinas, ese anuncio es uno de los más convenientes a la empresa de Roma.»

Pues bien, amigo Almazan. A pesar de todo lo conveniente que pueda ser para la empresa la publicacion del anuncio de la funcion, en un diario de la circulacion del «Boletín», esta no lo considera así desde la anterior temporada de zarzuela, en que suprimió la localidad que daba al periódico y la cual venia disfrutando desde que se inauguró el teatro Romea y el circo de Saavedra Fajardo.

Cuando es costumbre en la prensa, he publicado la lista de compañía, vengo publicando diariamente el anuncio y mandando el periódico a la contaduría del teatro; lo único que no he hecho ha sido publicar aneltos ó revistas encómicas de la ejecución de las obras, porque esto no lo permite la índole especial de este periódico.

Ahora bien. Si las empresas dan localidad a los periódicos por los anuncios; en este caso yo tengo derecho a ella. Si la dan a cambio de bombos, yo, que no puedo tocar hoy este instrumento, no tengo derecho alguno.

Sea de ello lo que fuere, respeto los móviles que la empresa puede haber tenido para suprimir la localidad del «Boletín» y mayormente si ha sido por economía, antes de terminar debo contarle un sucedido.

Era una noche en que se celebraba el beneficio de los aposentadores. Yo, aunque tenia localidad, abiné en aquella los 8 reales importe de mi butaca, para que los beneficiados tuvieran ese pequeño beneficio. No sé por qué fatal casualidad llegó a noticia de los interesados que el editor del «Boletín» habia abonado su localidad y estos armaron un tiberio por los 8 reales.

Otra noche daba una segunda representación la célebre Mis Zuhara con su compañía.

En vista de una carta de mi amigo D. Felipe Blanco y en la que a nombre del representante de la compañía me decia podia ocupar la localidad que tenia asignada en la temporada anterior, y habiendo publicado tambien los anuncios de las funciones, me dirijo a aquella y pregunto que localidad tenia apartada el «Boletín». La contestacion que me dió fue: «El «Boletín» no tiene localidad». Saqué 8 reales y pedí una butaca y enseguida fui a buscar al representante de la compañía a quien manifesté lo ocurrido, presentándole la carta de D. Felipe como la nota conteniendo el programa de las tres funciones y que escrita de su puño y letra me habia remitido para su publicacion.

Después de mil protestas que este me hizo por lo ocurrido, fuimos a taquilla y allí se vió que la localidad del «Boletín» estaba señalada y doblada, y no podia ser de otro modo, por cuanto ya se habia cargado dicha butaca en la nota dada a dicho señor.

Está demás que diga a usted, amigo Almazan, que yo no la quise utilizar.

Si la empresa ha levantado acta de estos dos pequeños incidentes, promoviéndolos sin intencion alguna por mi parte, ó se aconseja para dar las localidades de los dependientes suyos, que tambien sin intencion dieron lugar a ellos, yo lo respeto; pero conste que si publico el autógrafo por razones que me reservo y que nada he solicitado ni solicitado.

Dándole las gracias por la insercion de las anteriores líneas, a las que usted ha dado margen con el suelto transcrito, queda suyo afectísimo amigo y compañero,

Juan Hernandez.

Mártires del hígado y del estómago!—Tomad las Pildoras de Bristol, y vuestro padecimiento desaparecerá como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.—60.

Preciso es decirlo. Contra lo que se esperaba, el desenlace del debate político ha terminado como conculjan las comedias antiguas, esto es, quedando todos contentos y satisfechos.

La izquierda dinástica, á pesar de sus alardes, de sus amenazas, de su cólera olímpica, ha venido á fundir sus aspiraciones, sus deseos y sus esperanzas, en el lazo de concordia que ayer se extendió entre los unos y los otros.

A tal grado ha llegado el asunto, que un periódico de la mañana ha publicado la siguiente papeleta epitalámica:

EL SEÑOR

DON PARTIDO CONSTITUCIONAL

Y

LA SEÑORITA DOÑA IZQUIERDA DINÁSTICA

Participan á Vd. que se tomaron ayer los dichos en el salon de sesiones del Congreso.

No se admiten regalos, porque saben que los conservadores no han de hacerlos.
Los dulces de la boda se comerán en casa del Sr. Martos.

Excusado es decir que ofició de pontifical en esta solemnidad el señor Moret.

El pronuncio la frase que Virgilio pone en boca de Neptuno para aplacar las olas irritadas; él trazó con su vara el arco iris de la alianza, tal como acostumbraba á hacerlo Moisés; en suma, él embotó la sañuda cólera de izquierdistas y constitucionales, hasta el caso de llegar á una concordia.... que puede ser muy real para unos, pero muy fantástica para los otros....

Está por medio la Constitución de 1869, que no quiere Sagasta.

¿Serán tan ingratos los izquierdistas, que la abandonen?
Esto es lo que falta saber, y quien podrá decirlo es el Sr. Martos.

La Iberia viene hoy coronada de laurel.

Con decir que su artículo de fondo se llama Victoria, está dicho todo.

Ahora falta saber si esta victoria será parecida á las de Pirro ó á la del general austriaco de la batalla de Marengo, antes de que Dessaix entrase en acción.

Porque, aunque no se le parezca en nada, el general Martínez Campos puede hacer algo parecido á lo hecho por Dessaix.

Al ménos, sacará el reloj, como hizo aquél.

Dice un periódico que si bien el debate parlamentario terminó ayer, tal vez piense hoy resucitarlo con alguna proposición el señor Alonso Martínez.

El cual, al decir de dicho colega, andaba ayer con cara de papá á quien se le casa la hija sin su consentimiento.

Ya decimos en otro lugar que si en la sesión de ayer Neptuno se empeñó en aplacar las olas, debía temerse alguna ráfaga tempestuosa que anunciase que la calma no era tan completa.

Véase, pues, cómo sopla el Eolo del centralismo, ocupándose de la sesión de ayer:

«No acaricien, pues, los honestos la esperanza de variar la manera de ser de nuestra agrupación, pues la más insignificante concesión que en este sentido obtuviesen, sería señal infalible de disgregación y ningún partido político consistente el destruirse, desde el momento en que conoce la causa existente para ello.»

Cualquiera diría que, á través de las anteriores líneas, asoma la punta de la bota del general Martínez Campos.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado á 65'65; á fin de mes á 65'80; próximo á 66'30. Operaciones.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

Presidencia.—Real decreto declarando oficial el censo de población de España formado por la dirección general del Instituto geográfico y estadístico y por los gobiernos generales de nuestras posesiones en Ultramar.

A las nueve de la noche ha fondeado en Cádiz, procedente de la Habana, el vapor correo *Cornua*.

Las musas del Manzanares se entretienen solamente en inspirar á nuestros primeros poetas.

Son amigas íntimas de las lavanderas, segun un izquierdista que está muy bien relacionado con las lavanderas y las musas....

El último cantar que estas han dictado á aquellas dice así:

«Al que es pobre, cuando mata, le retuercen el pescuezo; al que es rico, le condenan á cuatro meses de arresto.»

Contra copias de este género no valen discursos parlamentarios.

El Sr. Sagasta habla con vehemencia; pero las lavanderas se expresan con más claridad.

Lo dijimos desde el primer día. La fa al estrella filarmónica que brilla en el teatro del Príncipe Alfonso sigue oscureciéndose más.

A parte de la señorita Buireo y del barítono que cantó el *Rigoletto*, todos los demás artistas son detestables.

La palabra es dura, pero no podemos emplear otra.

Así lo ha comprendido el público, que deja casi desierto aquel coliseo en todas las funciones, y así ha sucedido con la audición de *La Favorita*, cantada anoche.

No se prestan á la crítica siquiera unos cantantes desconocidos casi, ó que ya se encuentran gastados.

La Favorita, por la delicadeza de sus melodías, es una de esas óperas que no pueden cantarse por medianías, y, en su consecuencia, resultó lo que tiene que resultar siempre en el Príncipe Alfonso.

Aquella empresa, por lo visto, está dejada de la mano de Dios.

Verdad es que lleva su merecido, por el poco favor que le dispensa el público.

El artículo 6.º del proyecto de ley del Jurado, redactado nuevamente por la comisión, es como sigue:

«Art. 6.º No tienen capacidad para ser jurados:

- 1.º Los impedidos física ó intelectualmente.
- 2.º Los procesados criminalmente.
- 3.º Los que hayan sido condenados á penas aflictivas ó correccionales por delitos no comprendidos en los capítulos I y II del título III, libro II del Código penal, en el mismo número 1.º del artículo 263 y en los artículos 271, 272, y 276 del mismo Código; en el capítulo II, título VI, de la ley de 28 de Diciembre de 1878 y en la ley de 7 de Enero de 1879.
- 4.º Los quebrados no rehabilitados.
- 5.º Los concursados que no hayan sido declarados inculpables.
- 6.º Los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes.»

Dicen de San Petersburgo, con fecha 5 de los corrientes, á *La Kolnische Zeitung*:

«Se confirma que muchos oficiales rusos han sido presos en estos últimos días como complicados en un complot nihilista.

Se dice que las calles estrechas que habrá de atravesar necesariamente el cortejo imperial para dirigirse al Kremlin el día de la coronación, son objeto de serias preocupaciones para la policía de Moscú.

Se añade que se prohibirá que se abran las ventanas que den á la calle durante el tránsito del cortejo.»

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer sólo llovió en Gerona.

Segun telegrama de Palma de Mallorca, un violento incendio redujo á cenizas, en la madrugada del 9, un monte comunal denominado «La Victoria» de la Alcudia.»

Se quemaron de 7 á 8 000 pinos y la leña comprendida en unas 9 hectáreas. El presunto autor del siniestro ha sido reducido á prisión.

La histórica Torre del Oro, de Sevilla, amenaza ruina, iniciándose la destrucción por las almenas del tercer cuerpo y por la escalera.

Nadie se cuida de su conservación, ni existe partida alguna con este fin; de modo que aquel monumento, uno de los más característicos de la capital andaluza y de los más venerados por sus románticas tradiciones, desaparecerá muy pronto, por lo visto, á pesar de que el Gobierno lo utiliza para la comandancia del puerto.

Ayer, á las dos de la tarde, y presi-

didá por el señor Martínez Brau, dió principio la sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, convocada para dar posesión al nuevo alcalde de Madrid, don Estanislao Urquijo y Landaluze, marqués de Urquijo.

Asistieron todos los concejales, excepto los señores Martínez Luna, que estaba en el Congreso, Arroyo, Colsa y Lopez Dávila, que no se hallan en Madrid, y el señor Egnuluz.

Aprobada el acta de la última sesión extraordinaria, se leyó el real decreto nombrando alcalde de Madrid al señor marqués de Urquijo.

Acordóse nombrar una comisión que pasara á recibir al nuevo alcalde, compuesta de los señores D. Simon Perez, don Cándido Lara y D. Eduardo Romero Paz.

Esta comisión salió del salon de sesiones y volvió á poco, precedida de dos maceros, acompañando al señor alcalde, tras del que iba el secretario del Ayuntamiento.

Después de entregarle el señor Martínez Brau las insignias de la autoridad local, el señor marqués de Urquijo tomó asiento en la Presidencia, y dirigiéndose á la Corporación municipal, pronunció las siguientes frases:

«Señores concejales: Honrado con la confianza del Gobierno de S. M. para presidir esta Corporación que representa al pueblo de Madrid, vengo á ella con una gran satisfacción, y con verdadero deseo de consagrarme por completo á todo lo que sea útil y conveniente al pueblo de Madrid, á este pueblo á quien debo todo lo que soy. Llevo en él cincuenta y dos años; en él he hecho mi fortuna, y mi deseo será que todos nos dediquemos á llevar á cabo cuantas reformas exija por su cultura, por la importancia que tiene, y por la que nosotros aspiramos á que tenga. Este pensamiento, unido á la buena fé que de todos vosotros espero, será mi única aspiración, pues para Madrid será todo lo que poseo. Dadme, pues, vuestras luces, vosotros que abrigáis el mismo pensamiento, y habremos cumplido nuestro deber.

Creo que haciendo esto volverán á nosotros los capitales y variará nuestra situación económica; y concluyo, señores, rogándoos tengais la bondad de votar un recuerdo de amistad para el que ha dejado este puesto, que ha desempeñado con tanta honra y acierto como sabe el pueblo de Madrid, así como para el Sr. Martínez Brau, que, en el tiempo que interinamente lo ha desempeñado, lo ha hecho tan á satisfacción de todos; rogándoos conste así en el acta.

He dicho.» (Aprobación.)

El señor marqués de Urquijo pasó después á su despacho, donde recibió á todos los jefes de sección y de negociado de la secretaría, precedidos de su jefe, el Sr. D. Enrique Fernandez.

Hoy, á las once de la mañana, asistió á Palacio el señor alcalde, con el fin de presentar sus respetos á S. S. M. y Altezas.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 11 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor Montejó y Robledo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Galdo dá lectura del dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de ley de nivelación de sueldos entre maestros y maestras de instrucción primaria.

El Sr. Puig presenta una exposición de los fabricantes de productos químicos, para que pase á la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre introducción de primeras materias.

El señor marqués de Jura Real presenta una exposición de los productores de azúcar de caña de la provincia de Valencia.

El Sr. Hoppe, después de una ligera discusión con la Presidencia acerca de la interpretación del artículo 169, usa de la palabra para rectificar á la contestación que ayer dió á su pregunta el señor ministro de Ultramar, lamentándose de que no le haya contestado nada de lo que tiene preguntado acerca del tabaco.

Dice además que tenía que hacer una pregunta al señor ministro de Hacienda; pero que no lo hace porque no se halla presente.

Entrando en la órden del día, se aprueba sin discusión el proyecto de ley autorizando á los contribuyentes para retrotaer las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones.

Asimismo sin discusión se aprueban diferentes proyectos de ley incluyendo varias carreteras en el plan general del Estado.

(Ocupa la Presidencia el señor marqués de la Habana.)

Continuando el debate del proyecto de ley para el establecimiento del Jurado, se aprueban sin discusión los artículos 28 y siguientes hasta el 38.

El señor Presidente: No habiendo

suficiente número de señores senadores, se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: La discusión pendiente.

Se levanta la sesión.
Eran las tres y media.

CONGRESO.

Sesion del día 11 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Como ayer, las tribunas están llenas de gente desde antes de las dos; en la de señoras se ven algunas de la *High Life*; en los escaños bastante animación; en el banco azul el señor ministro de la Guerra.)

Los Sres. Muñoz Vargas y Vivar dirigen algunas preguntas, que no pudiéramos oír por el rumor constante que reina en la Cámara.

El Sr. Loigorri anuncia una interpelación al señor ministro de Hacienda.

Orden del día: Dictámen de la comisión de actas relativo á la del distrito de San Felú de Liobregat.

Fuó aprobado sin discusión, y proclamado diputado el Sr. Ramoneda.

Continúa el debate pendiente acerca de la interpelación del Sr. Garcia San Miguel.

El Sr. Villaroya habla para alusiones, y dice que el único responsable de lo que sucedió en las elecciones de Valencia es el Sr. Sagasta, porque sin sus órdenes no hubiera sucedido lo que públicamente se sabe y lo que reservadamente se dice.

El Sr. Romero Robledo usa de la palabra para rectificar, y dice que el señor Capdepon se manifestó anoche incomodado, cuando el orador se hallaba ya ausente de esta Cámara, porque dijo que habiendo cometido S. S. los mismos abusos que otros gobernadores de provincia, se habian presentado querrelas contra el Sr. Capdepon.

En poder de un distinguido letrado de esta minoría están los documentos en que constan esos abusos, y como no ha prescrito el término, nos encontramos todavía en aptitud de denunciar á don Trinitario Ruiz Capdepon, fiscal del Supremo, para que haga procesar á don Trinitario Ruiz Capdepon, gobernador de Valencia, por destitución arbitraria de varios Ayuntamientos. (Risas.)

¿No lo ha entendido el Sr. Capdepon? Lo repetiré. (El Sr. Capdepon hace signos afirmativos.)

¡Ah! Me parecía que no me habia entendido el señor ministro de la Guerra. (Risas.)

La otra rectificación la debo al señor Gonzalez Blanco.

Recordará el Congreso que yo fui el primero en traer á la memoria la causa llamada de la calle de la Fresa.

Y la recordó, porque estoy seguro de que no hay ningún señor diputado que sepa lo que pasó en aquella causa, ni se sabrá hasta que yo lo diga esta tarde.

Dijo el Sr. Gonzalez Blanco, fiscal que fué en la citada causa, que un superior gerárquico le llamó á su despacho para interesarle á que se inclinara en sentido determinado en la referida causa.

El superior gerárquico á quien aludía el Sr. Gonzalez Blanco era el ministro de Gracia y Justicia, cargo que á la sazón desempeñaba el Sr. D. Fernando Calderon Collantes, y estoy autorizado para declarar que el Sr. Collantes no conoce, ni de vista, al Sr. Gonzalez Blanco (Rumores.)

Quien pidió la destitución del señor Gonzalez Blanco, fué el fiscal de la Audiencia, ya difunto, Sr. Ferrer y Miguel, porque entendía que las opiniones políticas del Sr. Gonzalez Blanco eran una rémora para el castigo de los culpables.

El Sr. Gonzalez Blanco: Pido al señor ministro que venga al Congreso ese documento.

El Sr. Romero Robledo: Yo conocí al Sr. Gonzalez Blanco en las reuniones de mi casa como candidato que fué para diputado liberal-conservador. (Rumores.)

El Sr. Gonzalez Blanco. Es falso. No me mire su señoría. Digo la palabra que su señoría me dijo ayer.

El Sr. Cánovas: Yo no digo nada.

El Sr. Romero Robledo: El señor Gonzalez Blanco visitaba entonces mi casa, y yo le recibía con mucho gusto, porque siempre me pareció que su señoría era un hombre de porvenir para mi partido (risas)

Fuó destituido el Sr. Gonzalez Blanco, se nombró otro fiscal, y la causa fué sentenciada por el juez Sr. Carrasco, que figura en el partido constitucional, en la forma que todos los señores diputados saben, inuy distinta por cierto de la calificación hecha por el Sr. Gonzalez Blanco.

Explica después el Sr. Romero Robledo lo sucedido en la calle de la Fresa; hace constar que los primeros agentes de la autoridad que intervinieron en el suceso no partieron del ministerio de la Gobernación ni del Gobierno civil, sino que fueron dos guardias municipales, y lee el dictámen fiscal del señor Gonzalez Blanco, en que ésta declaraba que los agentes de la autoridad habian

prestado un importante servicio descubriendo una conspiración que pudo tener fatales consecuencias.

Y esto lo decía, añado, bajo su firma, el mismo que ayer calificaba de *conspiración disparatada* aquel suceso. La garantía de que esta conspiración no era un fantasma, una quimera, la mano del Poder ejecutivo, en una palabra, es la honradez reconocida del juez que falló la causa, y que, al cabo, resultaron condenados aquellos contra quienes pidió imposición de pena el fiscal señor Gonzalez Blanco.

El Gobierno de aquella época hizo lo que debió hacer.

Desde el momento en que apareció la comisión de un delito, fuera grave ó leve, dejó á los tribunales de justicia que lo averiguasen, y volvió por que las leyes fueran cumplidas.

¿Qué comparación puede haber entre la causa de la calle de la Fresa y la de Alberni?

Nadie puede decir de antemano, sin el estudio y el conocimiento de los hechos lo que pueda haber de cierto en el fondo de una causa.

Termina este órden de ideas repitiendo que el Gobierno no intervino para nada en el proceso de la calle de la Fresa, como lo demuestra la honradez del juez y la tranquilidad de la opinión.

El Sr. Puerta: Yo no he entendido de eso.

El Sr. Romero Robledo: Que examinara el *bulletin*, resultando, segun dice, que el contenido oía mal.... (Risas prolongadas.)

El Sr. Capdepon rectifica, dándose por satisfecho de las explicaciones que esta tarde ha dado el Sr. Romero Robledo, en lo que se refiere á la querrela que suponía se habia presentado en contra del orador por sus actos electorales como gobernador de la provincia de Valencia.

Dice que durante diez meses que fué diputado, nadie le acusó, ni siquiera le censuró, y se extraña, por tanto, que el señor Romero Robledo, olvidando los más elementales principios de Derecho, se hiciera eco de tal rumor.

Si esas querrelas se presentan algun día, yo ruego al Sr. Romero Robledo que sea mi defensor.

El Sr. Romero Robledo: Tendré mucho gusto en defender á S. S. en ese caso en otros muchos casos que pueda verse.

El Sr. Gonzalez Blanco rectifica, explicando su significacion política y manera de entrar en esta vida, que fué precisamente desde el momento en que, por cuestiones políticas, lo dejó cesante en el asunto de la calle de la Fresa el Sr. Estéban Collantes.

Termina diciendo que el partido conservador no respeta la independencia de los tribunales.

El señor Presidente: El Sr. Montero Rios tiene la palabra.

(Espectación y curiosidad; el señor Montero no se halla en el salon, pero entra á poco.)

El Sr. Montero Rios empieza diciendo que la atmósfera que hoy se respira en el Congreso, por más que ha dicho el señor presidente del Consejo que es malsana, no es tanto como la que se respiraba en las postrimerías del Gobierno conservador cuando lo combatía el partido que hoy gobierna.

Habla de sacar «su bella cabeza la sirena de la inmoralidad,» causando esta frase extrañeza.

Elogia el discurso del señor Romero Robledo, modelo de oraciones parlamentarias, en las que deben inspirarse los ministros, y declara que él no ha tenido participación en la formación de la izquierda, que corresponde al señor duque de la Torre. Pero—dice—hemos venido á la Monarquía y, ¿sabéis como nos ha recibido ese Gobierno? Pues con una injuriosa sospecha.

¿Es que el señor Sagasta no quería ó no podía inclinarse hácia los campos de la libertad?

Pues ha debido dejar su puesto para que estas se desarrollasen en el Gobierno. ¿Es que deseaba mostrarse prácticamente liberal? Pues no es manera de proceder la suya para atraerse los elementos liberales y democráticos.

Llegará un día en que el señor Sagasta se vea solo, vagando por los desiertos de sus ideas, y su partido se llamará el del señor Sagasta, porque unas veces se inclinará á la derecha y otras á la izquierda, sin rumbo ni criterio fijo.

No debe el señor Sagasta atribuir á resistencia de ningún género los escasos resultados obtenidos; que no se empeñe su señoría en hacernos pasar esas fronteras que al atravesarlas la última vez nos despedimos de ellas para siempre. (Sensación. Voces en la mayoría: Hola, hola, hola; está bien.) Porque quien se empeñe en hacernos pasar esas fronteras, tendrá que responder de los resultados ante la patria, ante la libertad y ante el Rey.

El Sr. Moret: Bien, bien. (Voces en los bancos de la izquierda: Bravo. Sus amigos felicitan al orador.)

Agitación durante dos minutos.
El Sr. Sagasta, (de pié todo el tiempo que dura la agitación y aguardando á que se restablezca la calma): Mi distinguido amigo particular yante político el señor Montero Rios, llega siempre tarde; al Parlamento por escrupulos incomprensibles; al debate porque S. S. se levantó á contestar las

alusiones del Sr. Romero Robledo, y la alusion no la ha tocado.

En todas sus palabras se ha referido su señoría a un discurso mio, que pudo haber contestado en el acto. (Aprobacion.)

Para ser exacto debió decir el señor Montero Rios que nosotros no atacabamos al partido conservador por inmorales...

La Cámara ha escuchado con atencion. Se oyen algunos bravos en la derecha. En los bancos de los izquierdistas se nota gran impaciencia.)

Hasta ahora no ha dado motivo este Gobierno para la recomendacion de moralidad que ha hecho el Sr. Montero Rios...

Se buscan las causas concretas de un hecho politico de gran importancia, del alejamiento en que todavia vive esa izquierda dinastica de esta mayoría.

¿Qué digo puede! Seguramente, no tiene la menor parte en la culpa de no haberse realizado la fusion completa de esa izquierda liberal con este partido...

El Sr. Romero Robledo pronuncia algunas palabras que no oimos. El señor Sagasta: Luego contestaré a su señoría; tenga paciencia, que tambien llegará su hora.

Por ahí se ha dicho más: Que la izquierda se debió a la iniciativa de importantes hombres del partido conservador. Pero el Sr. Montero Rios no sabia esto...

Pues qué, ¿no significa la opinion pública la mayoría parlamentaria de ambos Cuerpos? ¿O es que os estorban ya estas Cortes y deseais su disolucion?

El Sr. Romero Robledo: Eso no se ha llamado nunca coalicion.

El Sr. Sagasta: Me dá lo mismo. Siempre resulta que los que dicen que querian unirse con nosotros, empezaban por unirse con nuestros enemigos.

Y siempre resulta que no es el medio que aconseja la lógica y la razon unirse con partidos conservadores para ayudar los intereses de la libertad...

Vinimos al Poder con nuestros ideales para cumplir todos los compromisos que contrajimos en la oposicion...

No; lo que nosotros queremos, y lo que siempre hemos dicho, es que si alguien ha faltado al cumplimiento de su deber, que se le imponga el castigo correspondiente...

¿Qué habiamos de hacer, echar abajo esa sentencia y separar al juez que la dictó? ¿Eso seria un procedimiento del partido conservador...

¿A dónde iriamos a parar por este procedimiento? Si cada vez que nos pareciera que era injusta una sentencia hubieramos de ausularla y de separar al juez sentenciador...

El Sr. Sagasta: Mejor para el señor Montero Rios y para mí, y sobre todo para las altas instituciones. Ya sé yo que mi personalidad

es tan insignificante que cualquiera que sea mi conducta, no ha de hacerle traspasar las fronteras a su señoría. (Bier bien.)

Pues qué, ¿no sabe el Sr. Montero Rios que otros demócratas habian aceptado ya la legalidad vigente? Ya ve, pues S. S. que si no hubiera sido por la Constitución de 1869...

¿Yo fui lo que tuvo la culpa de que el gran partido liberal no esté formado? ¿Tengo yo algo que ver con que su señoría haya desenterrado aquella Constitución? Tengo yo la culpa de que me hayan abandonado algunos amigos...

Yo no he tenido ni he podido tener, señor Montero Rios, malquerencia personal ni de principios hacia la izquierda ni hacia el señor duque de la Torre...

Yo admito con amor a todos los elementos de la izquierda, sin desmembraciones de la derecha; cuantos más, mejor, porque de esta manera contribuiremos mejor al afianzamiento del Trono...

Yo, señores, declaro que no tengo animadversion de ningún género hacia la izquierda; es más, mi deseo único, mi aspiracion constante, será atraer a este partido todos los grupos liberales de la Monarquía...

Si esto se realiza, yo lo celebraré en el alma, y no tendré en cuenta la persona que lo haga; no importa que sea su señoría; yo estaré siempre a su lado...

Voy ahora al señor Romero Robledo, los argumentos de cuyo discurso me extraña haberlos oido a su señoría, porque si esos argumentos son consecuencia de lo que aquí se habla...

El Sr. Sagasta felicita al señor Morret por su discurso, y dice que queriendo todos lo mismo, deben ir todos a un esfuerzo comun, bajo la bandera de la legalidad vigente. (Aprobacion.)

El Sr. Romero Robledo felicita a la izquierda y al Gobierno por la boda, y pide los dulces.

El Sr. Morret recoge esta frase, y hace una brillante rectificacion, y dice que aunque no se han limado del todo las asperezas, el de hoy es un gran día para la patria.

Se levanta la sesion a las ocho y cuarto, quedando terminado el debate político.

El señor presidente del Consejo (dirigiéndose a la mayoría): Pues ya lo sabeis; los conservadores desean disolverse. (Rumores y risas.)

No hay pretexto para negar a estas Cortes la representacion de la opinion pública, precisamente cuando acaba de hacerse un ensayo en las elecciones provinciales y municipales...

Decia el señor Romero Robledo, hablando de la causa de Alberni, que nosotros nos habiamos cruzado de brazos, como si nada nos importara el que un juez hubiera dictado un fallo injusto.

No; lo que nosotros queremos, y lo que siempre hemos dicho, es que si alguien ha faltado al cumplimiento de su deber, que se le imponga el castigo correspondiente; pero hemos respetado, como debiamos respetar, la independencia de los tribunales.

¿Qué habiamos de hacer, echar abajo esa sentencia y separar al juez que la dictó? ¿Eso seria un procedimiento del partido conservador. He dicho mal; no quiero hacer una ofensa al partido conservador...

¿A dónde iriamos a parar por este procedimiento? Si cada vez que nos pareciera que era injusta una sentencia hubieramos de ausularla y de separar al juez sentenciador...

El Sr. Sagasta: Mejor para el señor Montero Rios y para mí, y sobre todo para las altas instituciones. Ya sé yo que mi personalidad

tiene eso que ver? El abogado que está encargado de la defensa de un procesado tiene el deber de aceptar todo aquello que sea mas favorable a su defendido.

Así estan haciendo la oposicion los conservadores; pero la opinion pública, que no es un partido, y desdeña esos medios de oposicion, desea la libertad y la tranquilidad, y apoyará siempre al que le dé esto.

Los conservadores incitaron a los sindicatos cuando la cuestion del Sindicato, y ellos han alentado a los industriales catalanes cuando el tratado de comercio. A pesar de esto, el Gobierno ha salido siempre de estos conflictos sin menoscabo de la tranquilidad.

El Sr. Romero Robledo, ya que no puede matar la situacion, quisiera matar al Gobierno; por mi parte sé decirle que yo lo que deseo es que esta situacion siga, si quiera sea figurando en ella como simple diputado...

Dice que hace mal, a su juicio, el señor Sagasta al repetir contra los conservadores los gastados argumentos de sus relaciones con la izquierda. Declara que su partido no tiene más relacion con la izquierda que el saludo de bienvenida cambiado con ella.

Deja entrever la posibilidad de una inteligencia entre la mayoría y la izquierda. Se congratula de las palabras del señor Sagasta.

Explica las causas de la benevolencia de los conservadores para la izquierda, y por qué se separó del señor Sagasta el año pasado.

Se duele de que la mayoría no haya acentuado las palabras benévolas del señor Sagasta a la izquierda. (En la mayoría: No, no; todos las aceptamos.)

El Sr. Sagasta felicita al señor Morret por su discurso, y dice que queriendo todos lo mismo, deben ir todos a un esfuerzo comun, bajo la bandera de la legalidad vigente. (Aprobacion.)

El Sr. Romero Robledo felicita a la izquierda y al Gobierno por la boda, y pide los dulces.

El Sr. Morret recoge esta frase, y hace una brillante rectificacion, y dice que aunque no se han limado del todo las asperezas, el de hoy es un gran día para la patria.

Se levanta la sesion a las ocho y cuarto, quedando terminado el debate político.

El señor presidente del Consejo (dirigiéndose a la mayoría): Pues ya lo sabeis; los conservadores desean disolverse. (Rumores y risas.)

No hay pretexto para negar a estas Cortes la representacion de la opinion pública, precisamente cuando acaba de hacerse un ensayo en las elecciones provinciales y municipales...

Decia el señor Romero Robledo, hablando de la causa de Alberni, que nosotros nos habiamos cruzado de brazos, como si nada nos importara el que un juez hubiera dictado un fallo injusto.

No; lo que nosotros queremos, y lo que siempre hemos dicho, es que si alguien ha faltado al cumplimiento de su deber, que se le imponga el castigo correspondiente; pero hemos respetado, como debiamos respetar, la independencia de los tribunales.

¿Qué habiamos de hacer, echar abajo esa sentencia y separar al juez que la dictó? ¿Eso seria un procedimiento del partido conservador. He dicho mal; no quiero hacer una ofensa al partido conservador...

¿A dónde iriamos a parar por este procedimiento? Si cada vez que nos pareciera que era injusta una sentencia hubieramos de ausularla y de separar al juez sentenciador...

El Sr. Sagasta: Mejor para el señor Montero Rios y para mí, y sobre todo para las altas instituciones. Ya sé yo que mi personalidad

Despues dice «que se felicita de que la importancia de las concesiones de Alemania sea apreciada, a lo menos en determinados círculos españoles, y que siente que al parecer estos círculos no gozan actualmente de una influencia decisiva.»

NUEVA-YORK 11.—Segun las últimas noticias de San Thomas, llegaron a dicha isla 500 fugitivos procedentes de Puerto-Principa (Haiti), comunicando la terrible noticia de que los insurrectos, haitianos habian volado alevosamente por medio de la dinamita, el puente de Miragoane.

A consecuencia de la voladura habian perecido 200 personas, resultando además un número próximamente igual de heridos.

LONDRES 11.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el 21 del corriente.

ROMA 11.—El ministro Sr. Depretis, contestado al Sr. Nicotera en la Cámara de diputados, dice que no se preocupa de las personas, sino de los principios, que son los que deben servir de base a los partidos políticos.

No satisfecho el Sr. Nicotera, propone un voto de censura contra el Gobierno, aplazándose la discusion para mañana.

CONSTANTINOPLA 11.—Se ha publicado el decreto sancionando el nombramiento del general Wasa para gobernador del Líbano.

DAMAS 11.—El estado de salud de Abdel-Kader inspira serios temores.

LONDRES 11 (noche; vía Vigo).—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Cross explica una Interpelacion atacando duramente al Gobierno inglés por su conducta en sus negociaciones con España respecto de la cuestion de los refugiados cubanos.

El Sr. Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros, le contesta declarando que el Gobierno inglés no tiene motivo de queja, pues la conducta del Gobierno español no dió a Inglaterra el derecho de pedir la entrega de los refugiados cubanos.

El Gobierno inglés se propuso únicamente obtener que se mitigara la severidad de los prisioneros.

El subsecretario Fitz Maurice terció en el debate, y dice que espera del espíritu de justicia y de clemencia del Gobierno español, la libertad de Maceo.

PARIS 12.—Los periódicos legitimistas, hablando de la indisposicion que ha aquejado al conde de Chambord, dicen que ha sido una rozadura sin importancia que se hizo hace una semana.

Añade que la herida es tan insignificante, que no ha abandonado sus paseos cotidianos en coche.

El 20 del corriente regresará a Frohsdorff.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuacion para los dias 14, 16 y 17 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, excepto el día 14, que será hasta la una:

Día 14.—Intereses de los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta núm. 5.094 de señalamiento; segundo de 1875, carpeta 4.867; primero de 1876, carpeta 4.550; segundo de 1876, carpeta 4.326; primero de 1877, carpeta 4.148; segundo de 1877, carpeta 4.017; primero y segundo semestre de 1878, carpeta 3.957; primero de 1879, carpeta 3.953; segundo de 1879, carpeta 3.837; primero de 1880, carpeta 3.643; segundo de 1880, carpeta 3.499; primero de 1881, carpeta 3.344; segundo de 1881, carpeta 3.324; primero de 1882, carpeta 3.078; segundo de 1882, carpetas números 2.101 al 200.

Día 16.—Primer semestre de 1881, carpeta número 3.345 de señalamiento; segundo de 1881, carpetas 3.325 y 26; primero de 1882, carpetas 3.079 a 81; segundo de 1882, carpetas 2.201 a 300.

Día 17.—Intereses del 7 1/2 por 100, carpeta núm. 1.282 de señalamiento.

Al 4 por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta núm. 5.095 de señalamiento; segundo de 1875, carpeta 4.868; primero de 1876, carpeta 4.551; segundo de 1876, carpetas 4.327 y 26; primero de 1877, carpetas 4.149 y 50; segundo de 1877, carpetas 4.018 y 19; primero y segundo semestres de 1878, carpetas 3.983 y 89; primero de 1879, carpetas 3.954 y 55; segundo de 1879, carpetas 3.838 y 39; primero de 1880, carpetas 3.644 y 48; segundo de 1880, carpetas 3.500 y 501; primero de 1881, carpetas 3.346 y 47; segundo de 1881, carpetas 3.327 y 30; primero de 1882, carpetas 3.082 y 80; segundo de 1882, carpetas 2.301 a 400.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 12 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'50 a 4'00 pesetas.

Despues dice «que se felicita de que la importancia de las concesiones de Alemania sea apreciada, a lo menos en determinados círculos españoles, y que siente que al parecer estos círculos no gozan actualmente de una influencia decisiva.»

NUEVA-YORK 11.—Segun las últimas noticias de San Thomas, llegaron a dicha isla 500 fugitivos procedentes de Puerto-Principa (Haiti), comunicando la terrible noticia de que los insurrectos, haitianos habian volado alevosamente por medio de la dinamita, el puente de Miragoane.

A consecuencia de la voladura habian perecido 200 personas, resultando además un número próximamente igual de heridos.

LONDRES 11.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el 21 del corriente.

ROMA 11.—El ministro Sr. Depretis, contestado al Sr. Nicotera en la Cámara de diputados, dice que no se preocupa de las personas, sino de los principios, que son los que deben servir de base a los partidos políticos.

No satisfecho el Sr. Nicotera, propone un voto de censura contra el Gobierno, aplazándose la discusion para mañana.

CONSTANTINOPLA 11.—Se ha publicado el decreto sancionando el nombramiento del general Wasa para gobernador del Líbano.

DAMAS 11.—El estado de salud de Abdel-Kader inspira serios temores.

LONDRES 11 (noche; vía Vigo).—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Cross explica una Interpelacion atacando duramente al Gobierno inglés por su conducta en sus negociaciones con España respecto de la cuestion de los refugiados cubanos.

El Sr. Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros, le contesta declarando que el Gobierno inglés no tiene motivo de queja, pues la conducta del Gobierno español no dió a Inglaterra el derecho de pedir la entrega de los refugiados cubanos.

El Gobierno inglés se propuso únicamente obtener que se mitigara la severidad de los prisioneros.

El subsecretario Fitz Maurice terció en el debate, y dice que espera del espíritu de justicia y de clemencia del Gobierno español, la libertad de Maceo.

PARIS 12.—Los periódicos legitimistas, hablando de la indisposicion que ha aquejado al conde de Chambord, dicen que ha sido una rozadura sin importancia que se hizo hace una semana.

Añade que la herida es tan insignificante, que no ha abandonado sus paseos cotidianos en coche.

El 20 del corriente regresará a Frohsdorff.

El señor presidente del Consejo (dirigiéndose a la mayoría): Pues ya lo sabeis; los conservadores desean disolverse. (Rumores y risas.)

No hay pretexto para negar a estas Cortes la representacion de la opinion pública, precisamente cuando acaba de hacerse un ensayo en las elecciones provinciales y municipales...

Decia el señor Romero Robledo, hablando de la causa de Alberni, que nosotros nos habiamos cruzado de brazos, como si nada nos importara el que un juez hubiera dictado un fallo injusto.

No; lo que nosotros queremos, y lo que siempre hemos dicho, es que si alguien ha faltado al cumplimiento de su deber, que se le imponga el castigo correspondiente; pero hemos respetado, como debiamos respetar, la independencia de los tribunales.

¿Qué habiamos de hacer, echar abajo esa sentencia y separar al juez que la dictó? ¿Eso seria un procedimiento del partido conservador. He dicho mal; no quiero hacer una ofensa al partido conservador...

¿A dónde iriamos a parar por este procedimiento? Si cada vez que nos pareciera que era injusta una sentencia hubieramos de ausularla y de separar al juez sentenciador...

El Sr. Sagasta: Mejor para el señor Montero Rios y para mí, y sobre todo para las altas instituciones. Ya sé yo que mi personalidad

El Sr. Morret: No ha dicho eso. Voces en la derecha: Si, sí. El Sr. Morret: No ha dicho eso: (Otra vez rumores en la mayoría.)

El señor Sagasta: Mejor para el señor Montero Rios y para mí, y sobre todo para las altas instituciones. Ya sé yo que mi personalidad

El Sr. Morret: No ha dicho eso. Voces en la derecha: Si, sí. El Sr. Morret: No ha dicho eso: (Otra vez rumores en la mayoría.)

El señor Sagasta: Mejor para el señor Montero Rios y para mí, y sobre todo para las altas instituciones. Ya sé yo que mi personalidad

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia... Sociedad general de anuncios, Princesa, 27, principal, Madrid...

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Snavedra, rue Taitbout, 55, Paris... Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres...

Almuerzo.

Table with 2 columns: Dia 14 Mayo, HORA, CUESTA. Rows for 1-2pm and 2-4pm.

obla religiosa.

Sábado.—Luzes. S. Bonifacio y S. Pacomio mrs. Martes: S. Isidro Labrador, patron de Madrid.

Subileo.—Luzes: En la iglesia de religiosas Capuchinas y en la de Santa Clara; en la primera se celebra por D.ª Julia Bou Asensi, misas de medias horas, y en la segunda por doña Juana Rocafull y Rojas, misas de medias horas.

Luzes: E la iglesia parroquial de S. Juan en la de las Agustinas; en la primera se aplica por los d. fijos de la hermandad de S. Isidro, misas de hora, y en la segunda por doña Emilia Vihancos de Fontes, misas de medias horas.

Se descubren a las 2, a las 4 y tres cuartas su vez, en las 6 y 8, y a las 10 guardas la vista, reservándose a las 7 y media.

Cultos.—La escuola piadosa de Maria Stina, de las Mercedes celebra durante el presente mes ejercicios de las Flores en honor de la excelsa titular; se hace al efecto de oraciones, predicando todas las noches un misionero apostolico.

Mañana continúa en el templo de S. Agustin el ejercicio de las Flores de Mayo, por la congregacion del Sagrado Corazon de Maria. Por la mañana a las 8 se celebrará la misa de la Virgen y en los dias festivos a las 10 habrá misa solenne. Los ejercicios se harán a las 6 de la tarde, predicando mañana D. Ramon Fernandez Asensi.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

Mañana continúa en la iglesia de S. Nicolas el séptimo que al Sino, Cristóbal de la Agonía y a Maria Stina, de la Victoria, ha de cada su congregacion a las seis y media habrá comunión de regla a las 8 y media misa solenne y sermón que predicará D. Pedro María Gaire. Par la tarde a las 7 y media la última palabra pronunciará el Antioño Vidal y Giner, por mañana y tarde estará S. D. de manifestado. Por incursión en la hermandad y por asistir a esos actos, se ganan diferentes indulgencias.

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS en esta plaza. Aceite de 16 a 61 reales arroba, Vino comùn a 27 id. id. Aguardiente de 17 a 20 grados y reducido a 40, 54 y 74 rs. arroba, respectivo.

Vinagre a 18 rs. arroba. Petróleo a 100 rs. la caja de 37 libras.

NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

BAZAR VENECIANO. CALLE DEL PRINCEPE ALFONSO NUMERO 16.

En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la asistencia de invierno.

Géneros de punto, manguitos y Zapatos.

ESTACION DE VERANO. Para ella se acaban de recibir: SOMBREROS de jipijapa, de palma y de paja, para caballeros y niños.

ALTA NOVEDAD en sombreros de paja de Filipinas.

SOMBREROS de fieltro de muchas y variadas clases.

PARA VIAJE objetos de todas clases.

LINAS, discos y tafetán para callos y gran surtido en perfumeria y objetos de escritorio.

CERVEZA inglesa, alemana y negra, jerez, manzanilla, y licores de todas clases.

PRECIOS FABULOSOS. CLAUDEL.

Calle de Lucas, frente al Casino.

LIBRO BUENA. J. ALONSO RAMA. Tratado de las enfermedades pulmonares, crónicas, agudas, respiratorias, etc., etc.

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago. 30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purificante de la sangre. 2 rs. caja.

En todas las farmacias, en MURCIA HERCULES S.º, Paedilera, 23, ha colina.

ACEITE SEIREP. CON JUCO DE SANDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calzas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende a 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

LA ADMIRACION DEL MUNDO. EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN.

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos a su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud.

Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento de los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy fina y rara.

Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito Principal.—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERVOSEAR LA TEZ. SIEMPRE FLORESCIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Este maravilloso remedio para convencer a las Señoras de su grande importancia, sobre todos los demás líquidos cosméticos, como cremas, jabones, pastas, etc., etc.

Una sola aplicación, empleando solamente pocos momentos, da a la cara, el cuello, a los brazos y a las manos, la mas delicada suavidad y la blancura del marfil, juntas al color y a la fragancia del iris y de la rosa.

Quita la broncoadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la afección del cutis y toda clase de manchas.

Depósito Principal.—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En todas las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción a cada una separadamente, ó a todas juntas.

Cada volumen, a los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

ASMA. CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. Madrid: Agencia franco-española, Bordo, 31. Depósito en Murcia Benedito, Lencería, esquina a la de San Nicolas.

CURACION RADICAL DE LOS CALCULOS (MAL DE PIEDRA.) Con el uso de las «Pildoras O'nicolis» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion a sus dolencias. Este medicamento inventado por el Dr. O'nicolis y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, a veces con las pildoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando a los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curacion. —139, Broadway Street, 139, New York.

Los pedidos se dirigen a M. Rocca, calle de Mendizabal, núm. 17, en Barcelona, único depósito en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, a los que no tengan medios de adquirirlos personalmente. Precio de la caja 6 pesetas.

Pildoras y unguento Holloway. PILDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tozo y energia a los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera. Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se tengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los prospectos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, St. Londres, W. C., antes 224, Strand.

ALOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Traperia, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. a precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

PILDORAS DE BRISTOL. Regular todas las afecciones biliares, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recobrense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Historia social, política religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Rmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada corrección, un volumen. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5. CROMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MANUAL DE FORMULARIOS PARA EL ENJUICIAMIENTO EN LO CRIMINAL POR D. FERMIN ABELLA ABOGADO Y DIRECTOR DEL PERIÓDICO «El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales.» Acaba de ponerse a la venta esta utilísima obra que contiene todos los formularios para los juicios en lo criminal. En ella se encuentran modelos de todas las diligencias, documentos, actas de juicio oral y de juicios verbales de faltas, declaraciones de testigos, informes de peritos, recusaciones, competencias, escritos interponiendo toda clase de recursos, denuncias, querrelas, etc., etc. Estos formularios están ajustados en sus detalles todos a las prescripciones de la nueva ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de Setiembre de 1882 que introdujo, como es sabido, modificaciones tan importantes y esenciales en nuestro procedimiento criminal. Acompaña a los formularios, aumentando la utilidad de esta obra, una minuciosa tabla de todos los terminos y plazos que concede la ley para las actuaciones. Forma un bonito volumen en 8.º mayor, de más de 400 páginas. Precios: en rústica, 4 pesetas; en holandesa, 5. Los pedidos al administrador de «El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales», Plaza de la Villa, 4, MADRID, ó a don Rafael Almazán, en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos. Libros marca Ceroua para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadoreas para prensa. Libretos en 8.º, en 4.º, en folio y prolongados. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5. Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrado, vergé, batón, en cajas de 100, a 6 y 7 rs. Idem de luto, en paquetes de 100, a 7 y 8 rs. Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, a 22 rs. y en paquetes de 100 a 9 rs. Sobres amarillos y aptomados, a 4 rs. y medio el 100. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una. Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Idem comunicativa para copiar, id. id. Papel matizado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. Tratado por el Sr. D. DIONISIO DE LA PAZ, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Para saber el método de curación de los cabellos blancos, véase el prospecto que se reparte gratis en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5. OBRAS de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARRINES. Quebe reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASAS COMUNES. De Gb. Lorrilleux. el kilo sin envase, 2 plás. De B. Oje. 2 50. TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Imprenta de LA PAZ.

Ntra. Sra. de la Fuensanta. Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.